Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO VERBAL (IMPUGNACIÓN ACTAS DE ASAMBLEA)
N° 68001-31-03-004-2017-00242-00

En atención a los escritos que anteceden[1], por secretaría y a costa de la parte interesada, expídase copias de las piezas procesales solicitadas por la representante legal de la persona jurídica demandante, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 del C.G.P.

Para los efectos del artículo 3º del Decreto 806 de 2020, téngase en cuenta la información suministrada por el apoderado de la parte actora[2].

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
Juez.
(1)

Firmado Por:

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

[1] Consecutivo 02. Cdno. 1.
[2] Consecutivo 04 ibídem

O.R.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
118a0618d6ae6e71028881378fa8a9bb7377c29c4509d2eb829827688396ccb9

Documento generado en 11/03/2021 01:52:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica